

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 20 de febrero de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifican los actos administrativos relativos a los expedientes de fijación de justiprecio que se citan.

De conformidad con los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que se ha intentado la oportuna notificación sin que se haya podido practicar, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los actos administrativos que se indican, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de diez días hábiles ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, C/ Marqués de Larios, 9, planta 2.^a.

Núm. expte.: 48/13.

Interesado: Don Aurelio Marcos García.

Último domicilio conocido: Plaza de las Flores, 2- 7.º B, Málaga.

Acto notificado: Comunicación de que se ha procedido a rectificar el justiprecio fijado en el acuerdo de la Comisión Provincial de Valoraciones de 28 de marzo de 2017, de conformidad con lo exigido por la sentencia dictada con fecha 12 de noviembre de 2018 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que estima parcialmente el recurso contenciosos-administrativos núm. 44/2014.

Núm. expte.: 30/14.

Interesados: Herederos de don Miguel Piedra García.

Último domicilio conocido: Paseo Marítimo Ciudad de Melilla, 3, Málaga.

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 19 de diciembre de 2018, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Núm. expte.: 66/14.

Interesado: Don Francisco Fernández Bazán.

Último domicilio conocido: Urbanización Hacienda Beach, 10, plta.1, pta. 4.^a, Estepona (Málaga).

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 19 de diciembre de 2018, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Núm. expte.: 69/14.

Interesados/as: Don Francisco Martín Illescas y doña María Morales Mena.

Último domicilio conocido: Calle Nueva Estebbuna, 77, Estepona (Málaga).

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 19 de diciembre de 2018, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Núm. expte.: 21/15.

Interesadas: Doña Antonia Pilar García Pérez y doña Victoria García Pérez.

Último domicilio conocido: C/ Enric Borrás, 234, Premiá de Mar (Barcelona).

Acto notificado: Acuerdo de valoración de la Comisión Provincial de Valoraciones, de fecha 19 de diciembre de 2018, a los efectos de que el interesado pueda interponer recurso potestativo de reposición ante la Comisión Provincial de Valoraciones o impugnarlo directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 20 de febrero de 2019.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Teófilo Ruiz Municio.